

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30567** *KOALA PUBLICIDAD, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de Demanda 317/2009, Ejecución número 92/2010, a instancia de doña Inés Santos Pérez, contra el ejecutado "Koala Publicidad, Sociedad Limitada", sobre cantidad, se ha dictado en fecha catorce de septiembre de dos mil once, Resolución declarando a la parte ejecutada "Koala Publicidad, Sociedad Limitada", con CIF número B83587816, en situación de insolvencia total por importe de 3644,29 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 14 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110068389-1